



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Diciembre de 2011

EXP-EXA: 8604/2011

RES. D. N° 670/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Mendoza, Franco, LU. N° 210.961, mediante la cual presenta su Plan de Trabajo Final para obtener el Título de Licenciado en Energías Renovables Plan de Estudios 1997, denominado "Ensayo y Análisis de un piso y pared radiante solar", dirigido por el Dr. Luis Cardón y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, el Dr. Luis Cardón brinda su consentimiento para dirigir el Plan de Trabajo presentado por el alumno recurrente, como así también eleva un resumen del trabajo a realizar que corre agregado a fs. 2 a 8;

Que a fs. 8 vta. la Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, aconseja aprobar el Tema y al Director de Tesis;

Que a fs. 10 el Dr. Luis Cardón, sugiere el Tribunal Evaluador;

Que la Comisión de Carrera en su dictamen de fs. 10 vta. de las presentes aconseja que se autorice la conformación del Tribunal Examinador como así también la fecha de la defensa el día 20 de diciembre del corriente año a hs. 09.30;

Que conforme lo establece el Art. 11° inc a) y b) de la Res. N° 479/88 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas (Reglamento de Exámenes), se constituye el Tribunal Examinador, la fecha y hora del mismo;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Plan de Trabajo Final "Ensayo y Análisis de un piso y pared radiante solar", presentado por el Sr. Mendoza, Franco – LU. N° 210.961, alumno de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, el que se desarrolló bajo la dirección Dr. Luis Cardón.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la asignatura TRABAJO FINAL de la Licenciatura en Energías Renovables (Plan 1997), que entenderá en la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA


RES. D. N° 670/2011

evaluación del trabajo antes mencionado, el día 20 de diciembre del corriente año a 09.30 hs. el que estará integrado de la siguiente manera:


TITULARES	SUPLENTES
Dr. Alejandro Hernández	Dra. Sonia Esteban
Dra. Silvana Flores	Dr. Miguel Condorí
Dr. Erico Frigerio	Dr. Fernando Tilca

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al alumno recurrente, al Dr. Luis Cardón, Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, miembros del Tribunal Examinador, Gírese copia al Departamento de Archivo y Digesto. Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, ARCHIVASE.

Get


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa